

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 7015** *COMPAÑÍA DALLAS RIB'S, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GÉNOVA RIB'S, S.A.U.
BERNABÉU RIB'S, S.L.U.
ALCALÁ RIBS, S.L.U.
MORALEJA RIBS, S.L.U.
ORLEANS RIBS, S.L.U.
GLOBE RESTAURANT, S.L.U.
GRAN VÍA RIB'S, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de las sociedades Compañía Dallas Rib's, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y el de Génova Rib's, S.A.U., Bernabéu Rib's, S.L.U., Alcalá Ribs, S.L.U., Moraleja Ribs, S.L.U., Orleans Ribs, S.L.U., Globe Restaurant, S.L.U. y Gran Vía Rib's, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado, en fecha 17 de julio de 2018, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por las Sociedad Absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 1 de agosto de 2018.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, D. Sergio Rivas Romero-Valdespino.

ID: A180051499-1